

Boletín núm. P085

Ciudad de México, 28 de Diciembre de 2018

TRATADO INTEGRAL Y PROGRESISTA DE ASOCIACIÓN TRANSPACÍFICO

Derivado de la publicación de la *Resolución que establece las Reglas de carácter general relativas a la aplicación de las disposiciones en materia aduanera del Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico y su anexo*, en el Diario Oficial de la Federación del 28 de diciembre de 2018, misma que establece que entra en vigor el 30 del presente mes y año, se solicitó a la Administración General Jurídica la modificación al Apéndice 8 del Anexo 22, a fin de que sean publicadas, como sigue:

APENDICE 8 IDENTIFICADORES

Clave	Nivel	Supuestos de Aplicación	Complemento 1	Complemento 2	Complemento 3
...
ES- ESTADO DE LA MERCANCIA.	P	Únicamente para determinar la aplicación de regulaciones o restricciones no arancelarias, de conformidad con el estado de la mercancía, o para el caso de mercancías remanufacturadas importadas con tratamiento arancelario preferencial del TIPAT.	Declarar la clave que corresponda: ... RM – Remanufacturados.
...
LP- LISTA DE ESCASO ABASTO	P	Identificar cuando la mercancía haya sido producida con materiales de escaso abasto listados en el Apéndice 1 del Anexo 4-A del TIPAT.	Declarar el número de producto que le corresponda al material listado de escaso abasto conforme a la columna uno del Apéndice del TIPAT.	Declarar el número de producto que le corresponda al segundo material listado de escaso abasto conforme a la columna uno del Apéndice del TIPAT. De no existir un segundo material listado, no asentar datos. (Vacío).	Declarar el número de producto que le corresponda al tercer material listado de escaso abasto conforme a la columna uno del Apéndice del TIPAT.

					De no existir un tercer material listado no asentar datos. (Vacio).
...
TL- TIP.- Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico.	...

Lo anterior, con la finalidad de dar a conocer estos criterios y poderlos aplicar en la validación de los pedimentos, en tanto se publica en el Diario Oficial las modificaciones antes citadas.

Sin más por el momento, reciban un cordial saludo.